

# TUTELA URGENTE

Señor  
JUEZ (REPARTO)  
Cali Valle

Asunto: **Acción de tutela**

Accionante: JHON HAROLD LOZANO LEON  
Accionado: ICBF

Yo, Jhon Harold Lozano León, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, ante usted respetuosamente acudo para promover en nombre propio, ACCIÓN DE TUTELA, de conformidad con el artículo 86 de la Constitución Política y el Decreto Reglamentario 2591 de 1991, con el objeto de que se ampare los derechos constitucionales fundamentales que considero amenazados y/o vulnerados por la omisión en la que incurre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

Esta petición se fundamenta en los siguientes:

## HECHOS

Actualmente me encuentro en calidad de imputado y con medida de aseguramiento intramural en la cárcel (Villahermosa) de Cali, llevo tres meses aproximadamente en detención preventiva por el presunto delito de violencia intrafamiliar.

Antes de este problema vivía con mi esposa Nazly Díaz Ariza con la cual procreamos un hijo que actualmente tiene 2 años de edad.

Antes de tener este problema jurídico deje de convivir con ella porque me fue infiel en repetidas ocasiones y decidí que lo más sano era apartarme de ella y así lo hice, ella me había denunciado penalmente por el delito de violencia intrafamiliar y fui capturado.

Ahora la señora Nazly Díaz Ariza se fue del país con la pareja que tenía dejando a mi hijo solo con mi tía ya que no cuento con más personas actualmente que se puedan hacer cargo de mi hijo.

Mi tía actualmente está pasando por una situación bastante compleja y mi hijo ha tenido que ver psicólogo ya que no rinde en el colegio y tiene una actitud bastante rebelde, se la pasa llorando.

El esposo de mi tía no quiere tener mi hijo ya que les representa un gasto enorme debido a los cuidados especiales que demanda un niño de dos años, y puso a escoger a mi tía entre el niño y el y por obvias razones mi tía escoge a su esposo.

El niño actualmente está siendo rechazado no se encuentra en buenas condiciones y yo estoy privado de la libertad.

# TUTELA URGENTE

Mi tía me dice que ha estado en el instituto colombiano de bienestar familiar solicitando una visita PSICO-SOCIAL y que este le ha negado la atención manifestando que esa orden solo la puede hacer un juez de la república.

Mi hijo ya lo visito una psicóloga particular y efectivamente la psicóloga manifiesta que el niño está teniendo serios problemas psicológicos debido a la ausencia mía y de su madre la cual no conocemos el paradero, se cree y las amigas dicen que se fue para Chile con la pareja.

## DERECHOS AMENAZADOS Y/O VULNERADOS

Considero, que con la omisión del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, se vulneran y/o amenazan los derechos constitucionales fundamentales de los niños artículo 44 de la constitución política de Colombia, lo que permite promover esta acción constitucional de protección para que se otorgue el amparo oportuno y eficaz.

## PETICION

Con fundamento en los hechos narrados y en las consideraciones expuestas, respetuosamente solicito al señor Juez TUTELAR en mi favor los derechos constitucionales fundamentales invocados, ordenándole a INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR CENTRO ZONAL UBICADO EN LA AV1 N 7N-41 BARRIO CENTENARIO EL CUAL ES COMPETENTE POR LA ZONA EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL MENOR SEBASTIAN LOZANO DIAZ IDENTIFICADO CON REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO NUMERO 1109929178 EL CUAL VIVE ACTUALMENTE CON LA SEÑORA ELVIRA LOZANO EN LA CRA 52 OESTE # 4-49 BARRIO SILOE, que realice visita psico-social para efectos de la calidad de vida y el problema psicológico que se le está generando al menor así mismo protegerle los derechos fundamentales al menor.

## JURAMENTO

Bajo la gravedad del juramento me permito manifestarle que por los mismos hechos y derechos no he presentado petición similar ante ninguna autoridad judicial.

## PRUEBAS

Para que obren como tales me permito aportar, en fotocopia informal, los siguientes documentos:

Solicitud hecha por mi abogado al juzgado 35 penal municipal de Cali  
Registro civil de nacimiento de mi hijo Sebastián Lozano Díaz  
Copia de informe psicológico por psicóloga particular

# TUTELA URGENTE

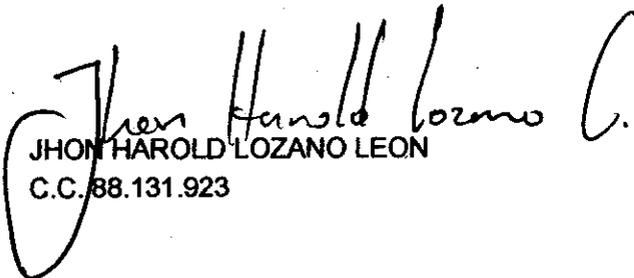
Copia informe psicológico personal.

## DIRECCIONES

Accionado: INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR CENTRO ZONAL AV 1 N NUMERO 7N-41 BARRIO CENTENARIO TEL: 5536019

Yo recibiré notificaciones en la secretaria de su Despacho o en la siguiente dirección: calle 12 número 3-42 oficina 401 (SAN PEDRO CALI) CELULAR 3135428183

Atentamente,

  
JHON HAROLD LOZANO LEON  
C.C. 88.131.923